Expediente: **508/23**
Carátula: **QUINTEROS PABLO FERNANDO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20242006101 - QUINTEROS, PABLO FERNANDO-ACTOR
90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 508/23

H106006110817

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 5

JUICIO: QUINTEROS PABLO FERNANDO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N°: 508/23

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Atento lo solicitado y estado de la causa, notifique a los liquidadores de la demandada GALENO A RT S.A. en la persona de Vanina Marisel CESARI (D.N.I. N° 30.930.281); Rodrigo Luis MEDINA (D.N.I. N° 29.111.219); Claudia Marcela PARIENTE (D.N.I. N° 20.606.621); Andrea Susana ROJAS (D.N.I. N° 17.610.251) y Orlando Marcelo SUAREZ (D.N.I. N° 16.124.010) designados con domicilio en Moreno N° 437, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de que tomen conocimiento de la presente causa, y que en el plazo de 5 días comparezcan al proceso a estar a derecho, constituyan domicilio digital procesal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de efectuar las futuras notificaciones en los estrados digitales, con las excepciones previstas en el art. 22 del CPL.

Notifíquese a los mismos mediante carta documento conforme se peticiona, cuya confección estará a cargo de la parte actora, debiendo ser exhibida para su control y suscripción por esta OGAAT N°1 de Cámara, y bajo su exclusiva responsabilidad.

En consecuencia, dejese sin efecto el libramiento dispuesto en el proveído que antecede. FIRMADO DIGITALMENTE Fdo: DRA. MARIA ELINA NAZAR - VOCAL.ASP. 508/23

Actuación firmada en fecha 18/03/2026

Certificado digital:
CN=NAZAR Maria Elina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27279717460

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.